arnoldantevallas0653@hotmail.com
3112223144





FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
OJEDA	GUZMAN	OMAR ARNOLDO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 12995915	F () M (X) NB ()	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 08 MES 04 AÑO 1969	CALLE 1A BIS B NORTE 5A 3 NORTE LAS COLINAS			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	PUTUMAYO
DEPTO	PUTUMAYO	MUNICIPIO	PUERTO ASÍS		
MUNICIPIO	PUERTO ASÍS	TELÉFONO	3112723144	EMAIL	amoldojeda12@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	06	AÑO	1993

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
Agrupación Escénica Theus	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	240	X		Taller creativo de elaboración de mascaras y mascarones en fibra de vidrio	08	2012

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
Agrupación Escénica Theus	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	120	X		Taller creativo de elaboración de carrozas en técnica de moldeado y papel encolado	07	2014

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE PUERTO ASIS			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍ: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: PUTUMAYO	MUNICIPIO: PUERTO ASÍS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 4221640	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día	03	Mes	03	Año 2025	Día	29	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL: AARTISTA FORMADOR	DEPENDENCIA: AREA DE ARTE Y CULTURA					DIRECCIÓN: CALLE 10 NORTE 19 null NORTE					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE PUERTO ASIS			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍ: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: PUTUMAYO	MUNICIPIO: PUERTO ASÍS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 4221640	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día	19	Mes	08	Año 2025	Día	02	Mes	10	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL: ESCULTOR	DEPENDENCIA: AREA ARTISTICA Y CULTURAL					DIRECCIÓN: CALLE 10 NORTE 10 null					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍ
Casa Arte		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
PUTUMAYO	PUERTO ASÍS	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3212962933	Día 01 Mes 05 Año 2024	Día 15 Mes 12 Año 2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
AARTISTA FORMADOR	AREA DE ARTE Y CULTURA	CALLE 2 NORTE null null

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍ
Asociación de Discapacitados del Municipio de Puerto Asís		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
PUTUMAYO	PUERTO ASÍS	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3124929709	Día 15 Mes 05 Año 2023	Día 15 Mes 10 Año 2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ARTISTA- TALLERISTA	AREA ARTISTICA Y CULTURAL	CALLE 10 NORTE null null

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍ
ALCALDIA DE PUERTO ASIS	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
PUTUMAYO	PUERTO ASÍS	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
4221640	Día 20 Mes 12 Año 2021	Día 20 Mes 05 Año 2022

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
049/2013 CONTRATISTA	4151. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	CALLE 10 NORTE 19 null NORTE

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍ
CREAMOS PUBLICIDAD		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
PUTUMAYO	PUERTO ASÍS	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3207418427	Día 01 Mes 06 Año 2021	Día 30 Mes 06 Año 2021

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
OTROS	RECREACION Y CULTURA	CARRERA 29 null null No. 14-55 Barrio Recreo

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍ
JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO EL RECREO			COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
PUTUMAYO	PUERTO ASÍS	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
314799614	Día 13 Mes 09 Año 2014	Día 13 Mes 12 Año 2014

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	ARTES Y CULTURA	- BARRIO EL RECREO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO ASIS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* PUERTO ASÍS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 4221640	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	12	*Año*	2013	*Día*	24	*Mes*	12	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE LA CULTURA						*DIRECCIÓN* CALLE 10 null null CARRERA 19 ESQUINA					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO ASIS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* PUERTO ASÍS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 4221640	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	08	*Año*	2013	*Día*	23	*Mes*	09	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE CULTURA						*DIRECCIÓN* CALLE 10 null null CARRERA 19 ESQUINA					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ?« BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A BBVA S			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* PUERTO ASÍS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 4010000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	02	*Año*	2013	*Día*	15	*Mes*	08	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ACTIVIDAD CULTURAL						*DIRECCIÓN* - BARRIO LAS AMERICAS					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO ASIS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* PUERTO ASÍS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 4221640	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	04	*Año*	2012	*Día*	12	*Mes*	05	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CULTURA						*DIRECCIÓN* CALLE 10 null null CARRERA 19 ESQUINA					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO ASIS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* PUERTO ASÍS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 4221640	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	04	*Año*	2012	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ARTE Y CULTURAL						*DIRECCIÓN* CALLE 10 null null CARRERA 19 ESQUINA					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO ASIS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* PUERTO ASÍS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 4221640	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	04	*Año*	2012	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA CULTURA						*DIRECCIÓN* CALLE 10 null null CARRERA 19 ESQUINA					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL TAMBO			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* PUERTO ASÍS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	06	*Año*	1991	*Día*	22	*Mes*	12	*Año*	1991
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OBRA						*DIRECCIÓN* - MUNICIPIO DEL TAMBO NARIÑO					

6. EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*		*PAÍS*					
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

7. TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	3
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	9
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	5
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8. FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Puerto Asís, 9 enero 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9. OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-10 09:22

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
OMAR	ARNOLDO	OJEDA	GUZMAN

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	12995915

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	PUTUMAYO	Municipio	PUERTO ASÍS

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	PUTUMAYO	Municipio	PUERTO ASÍS

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE PUERTO ASIS

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	PUTUMAYO	Municipio	PUERTO ASÍS

Dirección	["Calle 10 No. 19 esquina"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$19.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$0,00
Otros ingresos y rentas	$5.000.000,00
TOTAL	$24.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [] Número []

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141193932599

(415)7707212489984(8020) 000014119393259 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 2 9 9 5 9 1 5	7	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	4 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 2 9 9 5 9 1 5	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Putumayo 8 6	Puerto Asís 5 6 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
OJEDA	GUZMAN	OMAR	ARNOLDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
ARTE VALLAS PUBLICIDAD	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Puerto Asís 5 6 8

41. Dirección principal: BRR OBRERO I CL 17 CR 25 B 24

42. Correo electrónico: arnoldartevallas0653@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 2 7 2 3 1 4 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 3 1 0	2 0 0 3 0 4 3 0	9 0 0 5	2 0 0 3 0 4 3 0	9 0 0 7 8 5 5 3	2 4 1 9	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 9 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 10-01-2026 09:26:08AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141193932599

(415)7707212489984(8020) 000014119393259 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	4 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 2 0 2 0 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 2 0 2 0 7	
77. No. Matrícula mercantil	4 2 7 9 7 - 1	
78. Departamento	8 6	
79. Ciudad/Municipio	4 6	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Cámara de Comercio 3 2

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141193932599

(415)7707212489984(8020) 000014119393259 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	14. Buzón electrónico
		4 6	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Publicidad 7 3 1 0	

162. Nombre del establecimiento: ARTE VALLAS PUBLICIDAD

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Putumayo 8 6	Puerto Asís 5 6 8	

165. Dirección: CL 10 CR 19 L 18 22 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
4 2 7 9 7 1	2 0 1 2 0 2 0 7	
168. Teléfono: 3 1 1 7 5 7 5 6 5 5	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Acta de Grado

Inscripción S E 270

DANE 252560003904

En la ciudad de PUERTO ASIS a los CATORCE (14) días del mes de JULIO del año 93 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del COLEGIO DE BACHILLERATO ACADEMICO NOCTURNO "ANEXO" DE PUERTO ASIS - PUTUMAYO

institución aprobada hasta 1.994 en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por la SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL según Resolución No 0054 del VEINTIDOS (22) de ENERO de 19 92 .

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

OLGA REBOLLEDO GARCIA CUYO C.C.No.27'995.915 DE PASTO - NARIÑO

Es fiel copia tomada del Acta original general No 012 de fecha 14 DE JULIO DE 1.993 que consta de 02 alumnos que comienza con el nombre de MARIA RUBIOLA AGUIRRE OJEDA y se cierra con el nombre de OLGA PUTUMAYO RODRIGUEZ firmado y sellado por LIC.RICARDO LEON DE AVILES GOMEZ (Rector) y LUZ ADRIANA BENAVIDES (Secretario).

Dada en PUERTO ASIS a los QUINCE (15) días del mes de JULIO de 19 93 .

Firmado y Sellado

El Rector o Director

C.C. No. 18'102.488 DE PUERTO ASIS

El Secretario

C.C. No. 41'102.488 DE PUERTO ASIS

DIPLOMA No

AGRUPACIÓN ESCÉNICA THEUS
1993 – 23 AÑOS - 2016

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL
CERTIFICA

Que el maestro OMAR ARNOLDO OJEDA GUZMAN con C.C. No 12.995.915 de Pasto, asistió al taller creativo de "Elaboración de máscaras y mascarones en fibra de vidrio" realizado en el mes de agosto de 2012, con una intensidad de 8 horas diarias durante un mes.

Que este taller se realizó en el municipio de Puerto Asís bajo la dirección del maestro escultor Alvaro Zarama, perteneciente a nuestra organización.

El presente certificado se expide a petición del interesado.

Neiva, junio 18 de 2016.

LUZ MARINA BARRIOS ACOSTA
Representante legal

Nit 800210956-9 - Carrera 30 No 21–29 - Celular 3214521665 - Neiva - Colombia
Email: casatheus_cultura@yahoo.es

AGRUPACIÓN ESCÉNICA THEUS
1993 – 22 AÑOS - 2015

CERTIFICADO

La Agrupación Escénica Theus, ONG cultural sin ánimo de lucro, de beneficio comunitario, con más de 20 años de experiencia en proyectos culturales, artísticos y pedagógicos certifica que:

El maestro OMAR ARNOLDO OJEDA GUZMAN con C.C. No. 12.995.915 de Pasto, sitio al taller creativo de "Elaboración de carrozas en la técnica de moldeado y la técnica de papel encolado "realizado en el mes de julio de 2014, con una intensidad de 6 horas diarias durante 20 días.

Que este taller se realizó en Neiva Huila, bajo la dirección del maestro escultora Alvaro Zarama, perteneciente a nuestra organización.

Este certificado se expide a solicitud del interesado.

Neiva, octubre 26 de 2015.

Atentamente,

LUZ MARINA BARRIOS ACOSTA
Representante legal

Nit 800210954-0 Carrera 20 No 21-20 Celulares 3014591445 - 3005550801

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:36:37 AM horas del 27/12/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **12995915**

Apellidos y Nombres: **OJEDA GUZMAN OMAR ARNOLDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287004443

PIB
11:25:42

Bogotá DC, 27 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OMAR ARNOLDO OJEDA GUZMAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 12995915:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 27 de diciembre de 2025, a las 11:24:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	12995915
Código de Verificación	12995915251227112428

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HELENA PATRICIA GARCÍA MAYA
Contralora Delegada EF

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/12/2025 11:28:53 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **12995915** y Nombre: **OMAR ARNOLDO OJEDA GUZMAN.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131133800** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 12995915 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 27/12/2025 11:34 AM

Código Verificación: **VB6EFSXQW3**

Válida hasta: **27/03/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:40:06 horas del 27/12/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **12995915,** Apellidos y Nombres **OJEDA GUZMAN OMAR ARNOLDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldia Municipal**, con NIT **891200461-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

› Portal web DIJIN

› Consulta Antecedentes Judiciales

› Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2025 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

GRAN TERRITORIO DE LOS PASTOS E.P.S. INDÍGENA MALLAMAS "El autocuidado en salud para un buen vivir"	CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN	CÓDIGO: AS-FR-008
		VERSIÓN: 02
		Vigencia: 22/12/2021

COORDINACION DE AFILIACIÓN Y REGISTRO

CERTIFICA :

Que el (la) señor(a):	**OJEDA GUZMAN OMAR ARNOLDO**
Identificación:	**CC: 12995915**
Tipo Cotizante:	
Aportante:	
Municipio:	**PUERTO ASIS**
IPS Asignada:	**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL - PRINCIPAL**
Estado:	**Suspendido por Mora**
Fecha de Afiliación:	**2021-06-24**
Regimen:	**Contributivo**
Fecha Aplicación Relación :	
Condición Discapacidad:	**N**
Tipo Afiliación:	**SAT Res. 768 de 2018**
Nivel :	**A**
Cuota moderadora :	**$5.000**

Observación :

ATENCION AL USUARIO PUERTO ASIS

Dada el martes, 13 de enero de 2026

Cordialmente

ANGELA DAYANA PANTOJA ZÚÑIGA

Certficación Válida 7 Días únicamente para Servicios de Salud
E.P.S INDIGENA MALLAMAS
Carrrera 1N 4-56 Av Panamericana Ipiales - Colombia
PBX: 7731757 - 7738725 - 7738726
contibutivo@mallamaseps.com

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

OMAR ARNOLDO OJEDA GUZMAN, identificado(a) con cédula de ciudadanía **12.995.915**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 27 de Diciembre del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co *y actualice su Historia Laboral.*

Clínica Salud Center

CLÍNICA SALUD CENTER SAS
Nit: 900.310.876-1
Celular: 311 525 2537
Dirección: Calle 9 # 24-74 Barrio El Puerto
Correo: atencion@clinicasaludcenter.com
Licencia de S.O 1285 del 11 de Diciembre de 2023
Código de habilitación Secretaría de Salud Departamental 8656800352



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 15.091

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
14 DÍA	02 MES	2025 AÑO	PUERTO ASÍS (PUTUMAYO, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE	
PARTICULARES	PARTICULARES A
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

OJEDA GUZMAN OMAR ARNOLDO	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	MASCULINO	55 AÑOS 10 MESES 7 DÍAS	CC	12995915
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo
FORMADOR DE ESCULTURA Y ARTES

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APLAZADO HASTA VALORACIÓN POR EPS

Observaciones: *DE ACUERDO A LA EVALUACION SOLICITADA Y AUTORIZADO POR LA EMPRESA PARA EL CARGO*

NO APLICA	PARA CONDUCCION FLUVIAL
NO APLICA	PARA CONDUCCION VEHICULAR
NO APLICA	PARA MANIPULACION DE CARGAS
NO APLICA	PARA MANIPULACION DE SUSTANCIAS QUIMICAS
NO APLICA	PARA MANIPULAR ALIMENTOS CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS
NO APLICA	PARA TRABAJAR EN ALTURAS
NO APLICA	PARA TRABAJAR EN ESPACIOS CONFINADOS

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
APLAZADO	TEMPORAL	HASTA CONCEPTO DE LA EPS

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL	✓	OPTOMETRÍA	✓
CONSULTA DE PSICOLOGÍA OCUPACIONAL	✓	----------	

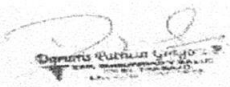
RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
CONTINUAR MANEJO MÉDICO : ADHERENCIA AL TRATAMIENTO Y RECOMENDACIONES MEDICAS	USO DE EPP	HABITOS SALUDABLES
SE ENTREGA FORMATO DE REMISIÓN A EPS : SE REMITE A PROGRAMA DE CRONICOS PYM DE LA EPS	SVE VISUAL : SEGUIMIENTO POR MEDICINA PREVENTIVA DE LA EMPRESA	CONTROL DE PESO : IMC 25.5
USAR CORRECCIÓN VISUAL : PERMANENTE PARA LA LABOR	SVE CARDIOVASCULAR : SEGUIMIENTO POR MEDICINA PREVENTIVA DE LA EMPRESA	ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HACER DEPORTE
VALORACIÓN POR EPS : MEDICINA GENERAL	SVE OSTEOMUSCULAR	DIETA BALANCEADA : ALIMENTACION HIPOGLUCIDAD
ESPECIALISTA : MEDICINA INTERNA	CAPACITACIÓN : HIGIENE POSTURAL, HABITOS SALUDABLES ,OTROS RIESGOS ASOCIADOS AL CARGO ENFERMEDAD CRONICA NO TRANSMISIBLES (ECNT)	
	OSTEOMUSCULAR: PAUSAS ACTIVAS, EJERCICIOS DE ESTIRAMIENTOS Y POSTURAS ADECUADAS.	
	VISUAL: EDUCACIÓN EN HIGIENE VISUAL. USO DE PROTECCIÓN VISUAL SEGÚN TIPO DE EXPOSICIÓN. ADECUADA ILUMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO. PAUSA ACTIVA VISUAL.	
	BIOLÓGICO: USO DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD ADECUADOS PARA EL RIESGO Y VERIFICACIÓN DE ESQUEMA DE VACUNACIÓN.	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

1.CUMPLIR PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD.
2.VERIFICAR VACUNACION.
3.REALIZAR PAUSAS ACTIVAS CADA 2 HORAS DE TRABAJO CONTINUO POR 10 MINUTOS CON CAMBIO DE POSICION.
4.INGRESAR A SVE DE ACUERDO A FACTORES DE RIESGO DE LA EMPRESA, CARDIOVASCULAR.
5. SE RECOMIENDA VALORACIONES OCUPACIONALES DE ACUERDO A LOS FACTORES DE RIESGO DE LA EMPRESA ,RES 2346/2007
6.SE REMITE A LA EPS, SE RECOMIENDA INGRESAR AL PROGRAMA DE CRONICOS, SE RECOMIENDA GLICEMIA Y HB GLICOSILADA.
7.VALORACION POR MEDICINA DEL TRABAJO CON CONCEPTO DE LA EPS / GLICEMIA DE CONTROL.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al medico(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El medico(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mi en este examen son completas y verídicas. Autorizo al medico(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la AFP a la cual me encuentro actualmente afiliado ante cualquier necesidad. Finalmente manifiesto que he leido y comprendido lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados en mi presencia entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico



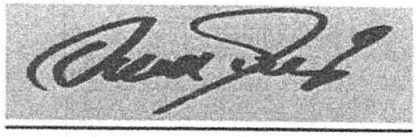
Firma:

Nombre: GONGORA PAZO DAMARIS PATRICIA

R. M.: 0594 **L.S.O.:** 6088

Código de Seguridad
F808L1R15091

Aspirante o Trabajador



Firma:

Nombre: OJEDA GUZMAN OMAR ARNOLDO

CC: 12995915

Certificación
Bancaria

Sábado, 27 de diciembre de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que OMAR ARNOLDO OJEDA GUZMAN identificado(a) con CC 12995915, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	45195146211	2013-03-19	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

Certificación
Bancaria

Sábado, 10 de enero de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que OMAR ARNOLDO OJEDA GUZMAN identificado(a) con CC 12995915, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	45195146211	2013-03-19	ACTIVO	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

B&R-002-26

LA OFICINA DE BIENES Y RENTAS DE
LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS

C E R T I F I C A

Que el señor **OJEDA GUZMAN OMAR ARNOLDO identificada** con C.C. **No. 12.995.915, SI** aparece registrado (a) en la base de datos de Impuesto de Industria y Comercio, **NO,** en la de Impuesto Predial Unificado del Municipio de Puerto Asís, departamento del Putumayo.

Se encuentra a **PAZ Y SALVO** hasta el 31 de enero de 2026.

Se expide la presente certificación como **PAZ y SALVO** para contratación con la Administración Municipal y/o sus entidades descentralizadas, a solicitud del interesado (a), se firma al segundo (2) día del mes de enero de 2026.

ESTA CERTIFICACIÓN TIENE UNA VIGENCIA HASTA EL (31) DE ENERO DE 2026.

YARLADY RAMIREZ MEZA
TESORERA MUNICIPAL

Proyectó:	**Revisó:**	**Aprobó:**
Leidy Laura Angulo Hernandez Inspectora Fiscal	Víctor Wilmer Perengüez Narváez Jefe de Bienes y Rentas	José Fabian Flórez Hoyos Secretario De Hacienda

Los de arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presento para firmas

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

LA OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO ASIS PUTUMAYO

CERTIFICA:

Que el señor **OMAR ARNOLDO OJEDA GUZMAN**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.995.915 de Pasto - Nariño, suscribió y ejecuto con la Alcaldía Municipal de Puerto Asís-Putumayo el contrato que se relaciona a continuación:

Contrato N°:	148-2025
Clase de contrato:	Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión
Plazo del contrato:	Veinte siete días (27) y Nueve (09) meses
Fecha de inicio:	03 de marzo de 2025
Fecha Finalización:	29 de diciembre de 2025
Objeto:	FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO, MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA DESARROLLAR EL PROCESO DE FORMACIÓN EN ARTES, SABERES Y OFICIOS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS.
Obligaciones Esenciales que rigen el contrato:	**1.** Apoyar a la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte Municipal en el desarrollo del proceso de formación en artes, saberes y oficios con un grupo conformado por niños, niñas, adolescentes, jóvenes y/o adultos de la zona urbana del municipio de Puerto Asís, a través de encuentros presenciales, programados en horarios semanales. **2.** Apoyar a la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte Municipal en la Organización de los expedientes de cada integrante de la escuela de artes, saberes y oficios donde repose la información de inscripción de cada participante y los formatos que la Coordinación de Cultura requiere para consolidar la base de datos e información de población atendida. **3.** Apoyar a la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte Municipal para la elaboración y el desarrollo de una planeación pedagógica y metodológica del proceso de formación en artes, saberes y oficios teniendo en cuenta la población a atender y su contexto. **4.** Apoyar a la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte Municipal en el desarrollo de actividades que incentiven la participación de la población inscrita en la escuela de formación, garantizando la permanencia de los participantes. **5.** Apoyar a la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte Municipal como participante de las diferentes capacitaciones que el municipio realice y/o en las invitaciones que se reciban por otras entidades u organizaciones para el fortalecimiento

	de sus capacidades y aplicabilidad metodológica en el proceso de formación. **6.** Apoyar a la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte Municipal acompañando a la escuela de formación en las jornadas de abordaje de los temas complementarios a la formación relacionados con los valores humanos, comunicación, proyecto de vida, relaciones sociales y humanas, resolución de conflictos y construcción de paz que realizara el apoyo psicosocial. **7.** Apoyar a la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte Municipal con la participación en los eventos culturales programados por el municipio y otros desarrollados por otras entidades, instituciones o municipios del departamento del Putumayo a los cuales sea convocada la escuela de formación **8.** Apoyar a la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte Municipal en los registros de asistencia de los participantes en el proceso de formación y demás actividades desarrolladas inherentes a la escuela. **9.** Apoyar a la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte Municipal en el proceso de difusión, promoción y circulación de las actividades desarrolladas en el proceso de formación artística y cultural y demás actividades realizadas por la secretaria de Educación, Cultura y Deporte. **10.** Al terminar la ejecución del contrato, el contratista se obliga a realizar la entrega de todos los bienes entregados por la administración municipal para la ejecución del contrato (computador, escritorios, expedientes, carnet, etc.) de igual manera el cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 2.8.2.2.4. Inventarios de documentos del decreto 1080 del 2015. **11.** El contratista se obliga a afiliarse y cotizar al Sistema General de Seguridad Social en Pensiones, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 de la Ley 100 de 1993, modificado por el artículo 3 de la Ley 797 de 2003 y su Decreto Reglamentario 510 de 2003; igualmente a afiliarse al Sistema General de Seguridad Social en Salud de conformidad al artículo 157 de la Ley 100 de 1993, el Inciso 1° del artículo 23 del decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes y que reglamenten el asunto. De conformidad con el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007 el ingreso base de cotización para Salud se deberá liquidar sobre una base de la cotización máxima de un 40% del valor mensual del contrato; el mismo porcentaje se utilizará para liquidar la cotización para pensión. De conformidad con Numeral 1° del literal a) del artículo 13 del Decreto 1295 de 1994, modificado por el Artículo 2° de la ley 1562 de 2012, el contratista deberá afiliarse al Sistema General de Riesgos Laborales, para lo cual

	el monto de la cotización lo asumirá en su totalidad, conforme al artículo 6° de la Ley 1562 de 2012. **12.** Coadyuvar de forma armónica, cordial y oportuna con la información que se requiera oficialmente por parte de las demás dependencias, sin dilación alguna.
Asignación mensual:	$ 1.900.000
Valor total del contrato:	$18.810.000

Se expide la presente certificación a los 30 días del mes de diciembre de 2025.

RUTH MARCELA UREÑA MORENO
Jefe de Oficina Jurídica y de Contratación Municipal (E)
Según Decreto de Encargo No. 230 del 15 de diciembre del 2025

Proyecto	Ana Milena Valencia-Apoyo Profesional Oficina Jurídica y de Contratación Municipal	Firma:

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

ACTA DE CUMPLIMIENTO FINAL No 001
CONTRATO DE OBRA No. 358-2025

DATOS DEL CONTRATO	
Contrato No	CONTRATO DE OBRA No. 358-2025
Nombre contratista	OMAR ARNOLDO OJEDA GUZMAN
No. Cedula	12.995.915 expedida en Pasto
Objeto del contrato	FORTALECIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA ARTÍSTICA Y CULTURAL, A TODO COSTO, MEDIANTE LA RESTAURACIÓN DE LOS MONUMENTOS: CENTENARIO EN LA GLORIETA EN LA CALLE 10 CON CARRERA 20, UNA AVENTURA NATURAL EN EL KM 5 PLAZA DE FERIAS, HOMENAJE A LOS CAÍDOS EN EL BARRIO SALVADOR ALLENDE, Y YO AMO A PUERTO ASÍS EN EL PARQUE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO PUERTO ASÍS.
Valor Total	$36.681.184,80
Plazo del contrato	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS
Fecha de inicio	19 DE AGOSTO DEL 2025
Fecha de terminación	02 DE OCTUBRE DE 2025

En PUERTO ASIS PUTUMAYO a los 27 días del mes de octubre 2025, la suscrita a saber Dra. EUGENIA FRANCISCA ALVAREZ, Secretaria de Educación, Cultura y Deporte - Supervisora del contrato, expide el presente documento, con el fin de certificar el cumplimiento final del contrato de la referencia. Así:

Que el contratista ha cumplido en un 100% con las obligaciones estipuladas en el contrato de obra No 358-2025, según con lo constatado por la suscrita durante la ejecución del contrato, y para lo cual se recibe y se aprueba;

- Factura comercial del servicio prestado
- Aportes a seguridad social del periodo ejecutado
- Informe final de actividades con todos sus soportes presentado por el contratista

Lo anterior en cumplimiento del contrato, y de acuerdo a las siguientes especificaciones:

FORTALECIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA ARTÍSTICA Y CULTURAL MEDIANTE LA RESTAURACIÓN DE LOS MONUMENTOS: "CENTENARIO" EN LA GLORIETA EN LA CALLE 10 CON CARRERA 20,"UNA AVENTURA NATURAL" EN EL KM 5 PLAZA DE FERIAS, "HOMENAJE A LOS CAÍDOS" EN EL BARRIO SALVADOR ALLENDE, Y "YO AMO A PUERTO ASÍS" EN EL PARQUE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO

PROPUESTA

MONUMENTO "CENTENARIO" GLORIETA

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	VR. UNITARIO	V. PARCIAL	TOTAL
1	**CARPINTERIA METALICA**					
1,1	SUM. E INST. CRUZ DE BRONCE 100% DE 50x40 cm	GLB	1,00	935.000,00	935.000,00	
1,2	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CIERRE METALICO	GLB	1,00	1.630.000,00	1.630.000,00	
					SUBTOTAL	**$ 2.565.000,00**
2	**PINTURA Y ACABADOS**					

2,1	RESTAURACION Y EMPAVONADO DE CUATRO (4) PIEZAS DE BRONCE DE 2m DE ALTURA	UND	4,00	880.000,00	3.520.000,00	
2,2	IMPERMEABILIZACION, RECONSTRUCCION Y PINTURA VINILO ACRILICO PARA BASE DE MONUMENTO	UND	1,00	700.000,00	700.000,00	
2,3	PINTURA TRAFICO PARA DEMARCACION DE GLORIETA	M2	32	21.000,00	672.000,00	
2,4	PINTURA TIPO KORAZA	M2	111	21.000,00	2.331.000,00	
					SUBTOTAL	**$ 7.223.000,00**

MONUMENTO "UNA AVENTURA NATURAL" KM 5

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	VR. UNITARIO	V. PARCIAL	TOTAL
3	**PRELIMINARES**					
3.1	LIMPIEZA Y DESCAPOTE	M2	196,00	4.600,00	901.600,00	
					SUBTOTAL	**$ 901.600,00**
4	**PINTURA Y ACABADOS**					
4,1	REPARACIÓN, RESANE Y PINTURA DE MURAL	M2	31,08	67.000,00	2.082.360,00	
4,2	PINTURA TIPO KORAZA	M2	31,08	21.200,00	658.896,00	
					SUBTOTAL	**$ 2.741.256,00**
5	**ORNAMENTACION**					
5,1	SUMINISTRO Y SIEMBRA DE PLANTULAS	UND	150	22.000,00	3.300.000,00	
					SUBTOTAL	**$ 3.300.000,00**

MONUMENTO A LAS VICTIMAS CAIDAS DEL SALVADOR ALLENDE

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	VR. UNITARIO	V. PARCIAL	TOTAL
6	**PRELIMINARES**					
6,1	LIMPIEZA Y DESCAPOTE	M2	36,00	4.600,00	165.600,00	
					SUBTOTAL	**$ 165.600,00**
7	**PINTURA Y ACABADOS**					
7,1	REPARACIÓN, RESANE Y PINTURA DEL MONUMENTO EN FIBRA DE VIDRIO	UND	1,00	580.000,00	580.000,00	
7,2	PINTURA TIPO KORAZA	M2	12,80	21.200,00	271.360,00	
					SUBTOTAL	**$ 851.360,00**
8	**ORNAMENTACION**					
8,1	SUMINISTRO Y SIEMBRA DE PLANTULAS	UND	50,00	22.000,00	1.100.000,00	

					SUBTOTAL	$ 1.100.000,00
"YO AMO PUERTO ASIS" PARQUE PRINCIPAL						
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	VR. UNITARIO	V. PARCIAL	TOTAL
9	CARPINTERIA METALICA					
9,1	REPARACIÓN, RESANE Y PINTURA PARA LETRAS	UND	13,00	205.000,00	2.665.000,00	
9,2	PINTURA TIPO KORAZA	M2	9,36	21.200,00	198.432,00	
10	ORNAMENTACION					
10,1	FABRICACION E INSTALACION DE COLIBRI EN FIBRA DE VIDRIO	GBL	1,00	5.460.000,00	5.460.000,00	
					SUBTOTAL	$ 8.323.432,00
	TOTAL COSTO DIRECTO					$ 27.171.248,00
	ADMINISTRACION 30%					$ 8.151.374,40
	UTILIDAD 5%					$ 1.358.562,40
	TOTAL COSTOS INDIRECTOS					$ 9.509.936,80
	TOTAL COSTO OBRA					$ 36.681.184,80

CERTIFICO que el contratista dio cumplimiento a las actividades dentro de las fechas de ejecución: Desde el 19 de agosto de 2025 hasta el 02 de octubre del 2025.

Así mismo certifico que el contratista cumplió conforme a los requisitos de Ley respecto a los aportes a seguridad social y riesgos profesionales, a las entidades a las que está obligado a aportar. Para el efecto se anexa Comprobantes de pago, Así..

	PENSION	SALUD	RIESGOS	NUMERO DE	
PERIODO DE PAGO	Porvenir	Mallamas	Positiva seguros	PLANILLA	FECHA DE PAGO
AGOSTO	$ 230.700	$ 180.300	$ 7.600	90062577	24/09/2025
SEPTIEMBRE	$ 230.700	$ 180.300	$ 7.600	12995915	08/10/2025

SUSPENSIONES O ADICIONES DEL CONTRATO			
Modificaciones en Plazo	Prorroga 1	Prorroga 2	Prorroga 3
Modificaciones en valor	Adición 1	Adición 2	Adición 3
	$ 0	$ 0	$ 0
Suspensiones: (fecha)		Reinicio (fecha)	

	V/r inicial del contrato	$36.681.184,80

ACTA DE CUMPLIMIENTO FINAL No 001
CONTRATO DE OBRA No. 358-2025

ESTADO FINANCIERO	V/r Adicional	$ 0
	V/r Total del contrato	$36.681.184,80
	V/r tramitado	$ 0
	V/r a girado como avance	$ 18.131.655,60
	Saldo pendiente por tramitar	$ 18.549.529,2

Continúese el trámite en la oficina correspondiente, para el pago del avance ejecutado

Atentamente

EUGENIA FRANCISCA ALVAREZ
Secretaria de Educación, Cultura y Deporte
Supervisora Contrato de Obra No. 358-2025

Elaboro. Yanira Burbano Valdez
Coordinadora de cultura

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

CERTIFICA

Que **OMAR ARNOLDO OJEDA GUZMAN**, identificado con cedula de ciudadanía No. 12.995.915. Expedida en Pasto, **cumplió** a satisfacción y en un **100%** con la ejecución de las actividades estipuladas en el **CONTRATO DE OBRA No. 358-2025,** que tiene como objeto: FORTALECIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA ARTÍSTICA Y CULTURAL, A TODO COSTO, MEDIANTE LA RESTAURACIÓN DE LOS MONUMENTOS: CENTENARIO EN LA GLORIETA EN LA CALLE 10 CON CARRERA 20, UNA AVENTURA NATURAL EN EL KM 5 PLAZA DE FERIAS, HOMENAJE A LOS CAÍDOS EN EL BARRIO SALVADOR ALLENDE, Y YO AMO A PUERTO ASÍS EN EL PARQUE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO PUERTO ASÍS, cuyo plazo de ejecución es desde el 19 de agosto de 2025 hasta el 02 de octubre de 2025.

Dada en Puerto Asís, a los dos (02) días del mes de octubre de 2025

EUGENIA FRANCISCA ÁLVAREZ
Secretaria de Educación, Cultura y Deporte
Supervisora del contrato

Proy.	Yanira Burbano Valdez	Coordinadora de Cultura	
Aprov.	Eugenia Francisca Álvarez	Secretario de Educación Municipal	

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

ACTA DE LIQUIDACION
CONTRATO DE OBRA NRO. 358-2025
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA NRO. MIC-027-2025

Contratante	MUNICIPIO DE PUERTO ASIS PUTUMAYO JORGE HERLINTO GARCIA LOPEZ
NIT	891200461-3
Contratista	OMAR ARNOLDO OJEDA GUZMAN
Identificación (Nit o Cedula)	12.995.915 expedida en Pasto
Contrato	CONTRATO DE OBRA NRO. 358-2025
Objeto del contrato	FORTALECIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA ARTÍSTICA Y CULTURAL, A TODO COSTO, MEDIANTE LA RESTAURACIÓN DE LOS MONUMENTOS: CENTENARIO EN LA GLORIETA EN LA CALLE 10 CON CARRERA 20, UNA AVENTURA NATURAL EN EL KM 5 PLAZA DE FERIAS, HOMENAJE A LOS CAÍDOS EN EL BARRIO SALVADOR ALLENDE, Y YO AMO A PUERTO ASÍS EN EL PARQUE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO PUERTO ASÍS.

En Puerto Asís Putumayo a los 28 días del mes de octubre, se reunieron, en el despacho municipal, las siguientes personas: **JORGE HERLINTO GARCIA LOPEZ** alcalde Municipal de Puerto Asís Putumayo, **EUGENIA FRANCISCA ALVAREZ**, Secretaria de Educación, Cultura y Deporte– en calidad de supervisora y el señor **OMAR ARNOLDO OJEDA GUZMAN**, también mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 12.995.915 expedida en Pasto, en condición de contratista, con el fin de LIQUIDAR el CONTRATO DE OBRA NRO. 358-2025.

ANTECEDENTES DEL CONTRATO			
VALORES DEL CONTRATO			
Valor Inicial del contrato.	$36.681.184,80	**Adiciones en valor**	$00
Valor total del contrato	$36.681.184,80		
PLAZOS DE EJECUCION			
Plazo inicial de ejecución	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS	**Plazo final de ejecución**	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS
Fecha de Inicio	19 DE AGOSTO DEL 2025	**Fecha de Terminación**	02 DE OCTUBRE DE 2025
Prorroga No 01		**Prorroga No 02**	
Suspensión No 01		**Reinicio No 01**	

GARANTÍAS ESTABLECIDAS EN LA MINUTA Y PARA EJECUCION DEL CONTRATO

COMPAÑÍA DE SEGUROS	AMPARO	No. DE PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA		APROBACION DE POLIZA
				Desde	Hasta	
Seguros del Estado S.A	Cumplimiento	11-44-101262289 Anexo 0	$3.668.118,48	13/08/2025	29/03/2026	19 de agosto del 2025
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales		$1.834.059.24	13/08/2025	29/09/2028	
	Estabilidad y Calidad de la obra		$7.336.236,96	Ampara 3 años		

BALANCE FINANCIERO					
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		VALOR	REGISTRO PRESUPUESTAL		VALOR
Inicial	No.2025000529 del 12/06/2025 – Cultura.	$37.053.618,21	**Inicial**	No.2025000990 del 14/08/2025	$36.681.184,80
Adición No. 1	N/A	$	**Adición No. 2**	N/A	$

CONTROL DE PAGOS EFECTUADOS						
ACTA No	Fecha del acta	Valor ejecutado	Concepto	Valor pagado (Marque con una x)		Valor cancelado
				SI	NO	
N/A	N/A	N/A	AVANCE	X		**$18.131.655,60**
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	02 OCTUBRE-2025	$36.681.184,80	PAGO FINAL	X		$18.549.529,2

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		Recibo a satisfacción (Marque con una X)	
No	**Documento que lo certifica**	**Si / No**	**Aprobado en Secop II**
1	Certificado de cumplimiento con fecha del 02 de octubre de 2025, en la cual certifica recibo a satisfacción y cumplimiento del contrato.	**X**	
2	Factura de venta No. FEA 3 del 27 de octubre de 2025	**X**	
3	Informe de supervisión	**X**	
4	Informe del contratista con sus respectivos anexos	**X**	

Supervisora	EUGENIA FRANCISCA ALVAREZ
Dependencia	Secretaria de Educación, Cultura y Deporte

ANTECEDENTES QUE DAN ORIGEN A LA LIQUIDACION DEL CONVENIO

- Que el Municipio de Puerto Asís suscribió el CONTRATO DE OBRA NRO. 358-2025 con el señor OMAR ARNOLDO OJEDA GUZMAN, identificado con cedula de ciudadanía No 12.995.915 expedida en Pasto, cuyo objeto es: FORTALECIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA ARTÍSTICA Y CULTURAL, A TODO COSTO, MEDIANTE LA RESTAURACIÓN DE LOS MONUMENTOS: CENTENARIO EN LA GLORIETA EN LA CALLE 10 CON CARRERA 20, UNA AVENTURA NATURAL EN EL KM 5 PLAZA DE FERIAS, HOMENAJE A LOS CAÍDOS EN EL BARRIO SALVADOR ALLENDE, Y YO AMO A PUERTO ASÍS EN EL PARQUE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO PUERTO ASÍS, con un plazo de ejecución de CUARENTA Y CINCO (45) DIAS.
- Que, en fecha 19 de agosto de 2025 se suscribe acta de inicio del contrato de la referencia.
- Que, para efectos de liquidación del contrato, la Secretaria de Educación, Cultura y Deporte radica, los siguientes documentos;
 a) Certificado de cumplimiento de fecha del 02 de octubre de 2025, suscrito por Eugenia Francisca Álvarez, Secretaria de Educación, Cultura y Deporte, en la cual deja constancia que se dio cumplimiento a las actividades en las fechas de ejecución establecidas en el contrato.
 b) Informe de supervisión, el cual consta de11 folios, en la cual registra el seguimiento realizado al contrato.
 c) Informe de ejecución de actividades el cual consta de 16 folios, correspondiente a la ejecución del contrato, con fecha de radicación del 27 de octubre de 2025, en la cual el contratista hace entrega a la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte, con los soportes (registros fotográficos) sobre el desarrollo de las actividades realizadas en la ejecución del contrato.
 d) Planillas de seguridad social del periodo ejecutado
 e) Factura de venta No. FEA 3 del 27 de octubre de 2025, presentada por el contratista

- Que teniendo en cuenta que supervisor reciben a entera satisfacción el CONTRATO DE OBRA NRO. 358-2025, se procede a la liquidación del contrato.

SALVEDADES

Ninguna

El acta de liquidación de mutuo acuerdo no contiene salvedades, es una expresión de las partes de que el contrato ha sido terminado y que se ha dado cabal cumplimiento de las obligaciones que se encontraban estipuladas a la fecha, Una vez liquidado el contrato sin salvedades, las partes no pueden alegar los mismos hechos en los que constan los acuerdos del acta de liquidación.

Que el art. 11 de la ley 1150 de 2007, reza. "*La liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto*

para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga.....".

Con fundamento en lo anterior, se ha determinado su liquidación con fundamento en el inciso primero, articulo 60 ley 80 de 1993, modificado por el Art. 217 del Decreto 019 de 2012, articulo 11 de la ley 1150 de 2007, teniendo las anteriores justificaciones.

Por lo anteriormente expuesto las partes,

A C U E R D A N:

ARTÍCULO PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el CONTRATO DE OBRA NRO. 358-2025, suscrito entre el Municipio de Puerto Asís y el señor OMAR ARNOLDO OJEDA GUZMAN, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 12.995.915 expedida en Pasto, la cual quedará de la siguiente manera:

ESTADO FINANCIERO DEL CONVENIO	
valor inicial del contrato	$36.681.184,80
v/r adicional	$0
V/r total del contrato	$36.681.184,80
V/r girado en calidad de avance 49,43%	$18.131.655,60
V/r ejecutado acta No 1	$
V/r amortizado Acta parcial No 01 inicial	$
V/r a girado acta parcial No 01	$
V/r total ejecutado acta final	$36.681.184,80
V/r a girar pago final 50.57%	**$18.549.529,2**
saldo a favor del municipio	$0
V/r total liquidado	$18.549.529,2

De conformidad con el balance efectuado, se deja constancia que el contratista acepta las sumas allí relacionadas, y el municipio se compromete a cancelar al contratista un pago final por valor de DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON DOS CENTAVOS $18.549.529,2 M/CTE, suma de la cual se efectúa las retenciones de ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo.

ARTICULO SEGUNDO: Secretaría de Educación, Cultura y Deporte para conocimiento y fines pertinentes.

ARTICULO TERCERO: Las partes se declaran encontrarse a PAZ Y SALVO por todo concepto, UNA VEZ EL MUNICIPIO REALICE EL PAGO FINAL aquí referido, en cumplimiento de las obligaciones surgidas del CONTRATO DE OBRA NRO. 358-2025, según informes y acta de recibo final que hacen parte integral de la presente acta. Así mismo declaran satisfechas todas sus obligaciones y que no quedan peticiones pendientes entre ellas con relación al contrato.

En consecuencia, de lo anterior, las partes declaran que la información, constancias y declaraciones efectuadas en el presente documento son veraces y precisas; por lo anotado se declaran a paz y salvo en todo aquello que no implique ni obligaciones pendientes, ni salvedades y renuncian a presentar reclamación por dichos conceptos. La presente acta de liquidación constituye un documento que presta mérito para su cobro.

Se expide a los, 28 días del mes de octubre del 2025

POR EL MUNICIPIO

JORGE HERLINTO GARCIA LOPEZ
Alcalde Municipal de Puerto Asís Putumayo

POR EL CONTRATISTA

OMAR ARNOLDO OJEDA GUZMAN
C.C. 12.995.915 expedida en Pasto
Contratista

EUGENIA FRANCISCA ALVAREZ
Secretaria de Educación, Cultura y Deporte
Supervisora del contrato

	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	Firma
Elaboro	Yanira Burbano Valdez	Coordinadora de Cultura	
Reviso	Juliana Marcela Trejos	Jefe Oficina Jurídica y Contratación Municipal.	

Estamos hechos del mismo material del que se tejen los sueños. Shakespeare

CASA ARTE DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS PUTUMAYO

HACE CONSTAR QUE:

OMAR ARNOLDO OJEDA GUZMAN identificado con cedula de ciudadanía N° 12.995.915 expedida en Pasto (Nariño), acompaño como apoyo en los procesos de formación de Casa Arte desde el 1 de mayo de 2024 hasta el 15 de diciembre de 2024 destacándose por su compromiso y responsabilidad.

Dado en Puerto Asís a los 10 días del mes de febrero de 2025.

Para Constancia Firma.

KAREN STELLA HOME OSORIO
Directora Casa Arte

Imagínalo, vívelo que inicie la magia y se abra el telón. Kstell

ASODIS

ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS
DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS- ASODIS
NIT: 900265442-2

LA ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS
NIT: 90026544-2

CERTIFICA

Que **OMAR ARNOLDO OJEDA GUZMAN,** identificado con cedula de ciudadanía No. 12.995.915, expedida en Pasto Nariño, prestó sus servicios como tallerista en artes plásticas en el marco del desarrollo del proyecto: GENERANDO HABILIDADES E INICIATIVAS ARTÍSTICAS PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD A TRAVÉS DE LAS ARTES PLÁSTICAS proyectos orientados a la atención, inclusión y desarrollo de habilidades de la población en situación de discapacidad y madres cabezas de hogar, las labores las desempeño desde el 15 de mayo al 15 de octubre del año 2023.

Durante el cumplimiento de sus labores demostró sentido de responsabilidad, buen trato humano y calidad en su trabajo.

Se expide a solicitud de la interesada, el 31 de octubre del año 2023.

ARACELLY CASTILLO QUIÑONES
Representante Legal ASODIS
Celular 3124929709

Tel : 3124929709 E-mail: aracellihermana@hotmail.com

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

EL JEFE DE LA OFICINA DE GESTION ADMINISTRATIVA Y TALENTO HUMANO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASIS PUTUMAYO

CERTIFICA:

Que revisada la relación de la actividad contractual, suscrita por el Municipio de Puerto Asís, Putumayo, se encontró que se suscribió contratos de prestación de servicios a nombre de OMAR ARNOLDO OJEDA GUZMAN identificada con la cédula de ciudadanía No 12.995.915 de Pasto-Nariño relacionados de la siguiente manera:

Contrato N°:	MIC 084-2021
Clase de contrato:	Prestación de servicios temporales
Plazo del contrato:	13 días
Fecha de inicio:	20 de diciembre 2021
Fecha de suspension	27 de diciembre 2021
Fecha de Reinicio	25 de Abril de 2022
Fecha de Terminación:	20 de mayo 2022
Objeto:	Adecuacion del equipamento municipal mediante el mantenimiento de los monumentos; "Centenario" en la glorieta en la calle 10 con Carrera 20 y el monumento una Aventura natural en el Km 5 plaza de ferias en el Municipio de Puerto Asis Putumayo
Valor total del contrato:	$ 24.000. 000.oo
Estado del contrato:	Ejecutado

Se expide la presente certificación a los (17) diecisiete días del mes de febrero de 2025

DARIO ERNESTO ALFONSO VEGA
Jefe Grupo- Gestión administrativa Mpal y Talento Humano

CREAMOS
PUBLICIDAD
nit 1.126.451.237-1

CREAMOS PUBLICIDAD
NIT. 1.126.451.237-1

C E R T I F I C A

Que **OMAR ARNOLDO OJEDA GUZMAN,** Identificado con CC N° 12.995.915 de Pasto (N), presto sus servicios como restaurador del MONUMENTO: HOMENAJE A LOS CAIDOS DE SALVADOR ALLENTE, labor desempeñada desde el 01 de junio al 30 de junio del año 2021, terminando el servicio con calidad y entregando la obra a satisfacción. En el tiempo de ejecución del servicio demostró sentido de responsabilidad y compromiso. El valor del servicio fue por $3.000.000

Para constancia se firma a los (01) días del mes de julio del año 2021.

PROPIETARIO ADMINISTRATIVO
JHON SALAMANCA
CREAMOS **PUBLICIDAD**

Dirección: Barrio Recreo. Cra 29 # 14-55 Via al Hospital
Email: jhonfr4@hotmail.com
Cel: 3207418427
Puerto Asís - Putumayo

Libertad y Orden

DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO ASIS
JUNTA DE ACCION COMUNAL
BARRIÓ EL RECREO

puerto asís, Putumayo 13 de diciembre de 2014

ASUNTO. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

Cordial Saludo

El suscrito presidente del barrio el recreo certifica que se recibió a satisfacción la totalidad contrato de obra MONUMENTO A LOS CAIDOS dando cumplimiento en su excelente quedando una satisfacción completa de esta labor, la cual salificamos como completa.

Agradecemos su atención.

Atentamente

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO RECREO PRESIDENTE

LUIS GONZALO SABOGAL ZAMBRANO
PRESIDENTE JAC EL RECREO

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO ASIS
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA COMUNIDAD

CONTRATO No: 055-2014

CONTRATISTA: JUNTA ACCION COMUNAL BARRIO RECREO

OBJETO : CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DEL MONUMENTO EN HOMENAJE A LAS VICTIMAS

NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA
Luis Sabogal	1123301005	PRESIDENTE	
Brandon Lopez	9704191152		
Liliana Astudillo	41103273	Habitante	
Carlos Ponemá	17097313	"	
Ana Lucia Reyes	41103296	"	
Luis Fernando Pascos	1123305007	"	
Paola Castro	1534789111	"	
Sofia Romo	64355932	"	
Fadelo Romo	17112345 3	"	
Viviana Acudelo	61345432	"	
Elizabeth Gomez	69028484	"	
Empresa TDV	69023313	"	

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO ASIS
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA COMUNIDAD

CONTRATO No: 054 -2014

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO ALLENDE

OBJETO : EJECUCION DEL PARQUE ALLENDE PARA LA CONSTRUCCION DEL MONUMENTO EN HOMENAJE A LAS VICTIMAS

NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA
Miguel Angel Torijano	1123303234		
Adriana Torijano	69.065813		
SANDRA RENGIFO	1.123.204.450	S	SANDRA RENGIFO
Edison Homen	18126912		
Jaime Navisoy	18.111.350		JAIME
Germán Torijano	18111714		
Katherine Navisoy Torijano	1.123.306.715		Katherine N.
FRANCO I. NAVISOY C	18.111.603		FRANCO N
Eunice Elorza.	40.595.011		Eunice Elorza.
Viviana Cardona Cel.	1123209416		
Graciela Madroñero	41.124.203		Graciela Madroñero
Dayloren Muñoz	27.093.569		Dayloren Muñoz.

REPUBLICA DE COLOMBI A
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO ASIS
OFICINA JURIDICA

LA SUSCRITA ASESORA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS

***CERTIFICA*:**

Que el señor **OMAR ARNOLDO OJEDA GUZMÁN,** identificado con cédula de ciudadania No. 12.995.915 de Pasto (N). realizó los siguientes contratos de prestación de servicios. con el municipio de puerto asís. correspondiente a la vigencia 2012. 2013 y 2014. cumpliendo a cabalidad con los términos suscritos en el contrato.

No. CTO	OBJETO	VALOR	FECHA DE FIRMA	INICIO	DURACION	TERMINACION
MIC-051-2013	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE ENCUENTROS CULTURALES DEL MUNICIPIO Y LA REGIÓN	15.000.000	18/04/2012	18/04/2012	8 DÍAS	30/04/2012
P.S No. 052-2013	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ENCUENTROS CULTURALES DEL MUNICIPIO Y LA REGIÓN MEDIANTE EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN DE LOS PARTICIPANTES DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO QUE INTEGRAN LAS BANDAS DE PAZ.	15.000.000	27/04/2012	27/04/2012	15 DÍAS	12/05/2012
P.S. No. 103-2013	PROMOCION DE LA CULTURA Y EL TURISMO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS- PUTUMAYO - RECUPERACION DEL MURAL RELIEVE REPRESENTACION CULTURAL ASISENSE	10.000.000	14/08/2013	23/08/2013	30 DIAS	23/09/2013
P.S. No 120-2013	FORTALECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL DE PUERTO ASÍS - PUTUMAYO. CON EL OBJETO DE DOTAR ELEMENTOS. SEÑALIZAR Y REALIZAR ACTIVIDADES DE LECTURA A LA BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL.	10.726.500	16/09//2013	16/09/2013	10 DIAS	26/09/2013
P.S. No. 188-2013	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES - FIESTAS TRADICIONALES DECEMBRINA DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS- PUTUMAYO.	16.000.000	28/11/2013	28/11/2013	25 DIAS	23/12/2013
P.S. No 204-2013	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZACIION DE ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES-PRIMER MUESTRA INTERNACIONAL DE DOCUMENTALES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS	2.998.000	11/12/2013	16/12/2013	8 DIAS	24/12/2013
MIC-051-2013	SEÑALIZACIÓN VIAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS - PUTUMAYO.	9.570.044	12/09/2013	13/09/2013	1 MES	13/10/2013
P.S. No. 075-2013	MEJORAMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN DE TRANSITO EN LAS VÍAS URBANAS DELMUNICIPIO DE PUERTO ASÍS - PUTUMAYO	16.500.000	20/12/2013	24/12/2013	30 DIAS	31/12/2013
MIC-021-2014	FORTALECIMIN¿ENTO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS-PUTUMAYO	12.755.000	25/04/2014	28/04/2014	20 DIAS	17/05/2014

El presente documento se expide a los quince (15) días del mes de diciembre de 2014.

PAOLA VIVIANA CORREA
Oficina juridica

BBVA

Línea BBVA:
Bogotá 401 00 00
Cali 889 20 20
Medellín 493 83 00
Barranquilla 360 35 00
Bucaramanga 630 40 00
Otras ciudades 018000 93 12227

www.bbva.com.co

BBVA COLOMBIA S.A
SUCURSAL PUERTO ASIS

Certifica :

Que el señor Arnold Ojeda Guzman representante de la firma Arte Vallas con ocasión del centenario del Municipio de puerto Asis, fue el escultor del MONUMENTO DE CENTENARIO , el cuaĺ BBVA COLOMBIA S.A. , fue su principal aportante.

Para constancia se firma en Puerto Asis, a los Veinte (20) dias del mes de AGOSTO del año 2013.

Cordialmente,

Subgerente de Gestion Operativa y Apoyo Comercial.
BBVA Puerto Asis firma Autorizada.

REPUBLICA DE COLOMBI A
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO ASIS
OFICINA JURIDICA

LA SUSCRITA ASESORA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS

***CERTIFICA*:**

Que el señor **OMAR ARNOLDO OJEDA GUZMÁN,** identificado con cédula de ciudadania No. 12.995.915 de Pasto (N). realizó los siguientes contratos de prestación de servicios. con el municipio de puerto asís. correspondiente a la vigencia 2012. 2013 y 2014. cumpliendo a cabalidad con los términos suscritos en el contrato.

No. CTO	OBJETO	VALOR	FECHA DE FIRMA	INICIO	DURACION	TERMINACION
MIC-051-2013	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE ENCUENTROS CULTURALES DEL MUNICIPIO Y LA REGIÓN	15.000.000	18/04/2012	18/04/2012	8 DÍAS	30/04/2012
P.S No. 052-2013	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ENCUENTROS CULTURALES DEL MUNICIPIO Y LA REGIÓN MEDIANTE EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN DE LOS PARTICIPANTES DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO QUE INTEGRAN LAS BANDAS DE PAZ	15.000.000	27/04/2012	27/04/2012	15 DÍAS	12/05/2012
P.S. No. 103-2013	PROMOCION DE LA CULTURA Y EL TURISMO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS- PUTUMAYO - RECUPERACION DEL MURAL RELIEVE REPRESENTACION CULTURAL ASISENSE	10.000.000	14/08/2013	23/08/2013	30 DIAS	23/09/2013
P.S. No 120-2013	FORTALECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL DE PUERTO ASÍS - PUTUMAYO. CON EL OBJETO DE DOTAR ELEMENTOS. SEÑALIZAR Y REALIZAR ACTIVIDADES DE LECTURA A LA BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL.	10.726.500	16/09//2013	16/09/2013	10 DIAS	26/09/2013
P.S. No. 188-2013	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES - FIESTAS TRADICIONALES DECEMBRINA DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS- PUTUMAYO.	16.000.000	28/11/2013	28/11/2013	25 DIAS	23/12/2013
P.S. No 204-2013	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZACIION DE ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES-PRIMER MUESTRA INTERNACIONAL DE DOCUMENTALES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS	2.998.000	11/12/2013	16/12/2013	8 DIAS	24/12/2013
MIC-051-2013	SEÑALIZACIÓN VIAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS - PUTUMAYO.	9 570.044	12/09/2013	13/09/2013	1 MES	13/10/2013
P.S. No. 075-2013	MEJORAMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN DE TRANSITO EN LAS VÍAS URBANAS DELMUNICIPIO DE PUERTO ASÍS - PUTUMAYO	16.500.000	20/12/2013	24/12/2013	30 DIAS	31/12/2013
MIC-021-2014	FORTALECIMIN¿ENTO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS-PUTUMAYO	12.755.000	25/04/2014	28/04/2014	20 DIAS	17/05/2014

El presente documento se expide a los quince (15) dias del mes de diciembre de 2014.

PAOLA VIVIANA CORREA
Oficina juridica

PARROQUIA NUESTRO SEÑOR DEL TAMBO

El Tambo - Nariño

CONSTANCIA LABORAL

Yo, **ERNESTO SALAS**, En calidad de párroco de esta Parroquia, certifico que el señor **ARNOLD OJEDA GUZMA,** identificado con la cedula de ciudadanía N°. 12.995.915 de Pasto – Nariño, elaboro en esta Parroquia **"la escultura a la vida"** en material de fundición ferro concreto. Por en el cual se ha caracterizado por su responsabilidad, honorabilidad y cumplimiento en sus obligaciones asignadas. Por lo tanto se ha hecho acreedor del aprecio y respeto de todos aquellos que hemos tenido la oportunidad de tratarlo.

Para constancia se firma en el Tambo – Nariño, a los ocho (08) días del mes de febrero de 2012.

Atentamente,

ERNESTO SALAS
Párroco Iglesia